

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO

JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS



Memorando No. 289001200100/4101/2024

Operación Administrativa

abasco a 14 de octubre de 2024.

HOV. 2924

HORA:

ANEXOS:

Dra. Adriana Guadalupe Nájera Ramos

Matrícula: 97383856

Categoría: MEDICO FAMILIAR

Adscripción: UNIDAD DE MEDICINA FAMILIA

ñoNo. 102. Cal Primera c

Plaza: 2454 TURNO MATUTINO

Por medio de la presente le comunico a usted, que en su calidad de trabajador y servidor público al servicio del Instituto Mexicano del Seguro Social se le COMISIONA, como Médico Familiar 80 al hospital General de Zona No. 46; de acuerdo a lo establecido en el artículo 251A, de la Ley del Seguro Social, 138, 139 y 144 fracción XXIV del Reglamento Interior del IMSS, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de agosto del 2012, en el numeral 8.1 del Manual de Organización del Instituto Mexicano del Seguro Social, aprobado mediante acuerdo de ACDO.SA2HTC.250718/195.P.D.A, emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de agosto del 2018. Con efecto a partir del 18 de octubre al 18 de noviembre de 2024, en el que realizará las actividades y funciones inherentes al puesto, conservando su actual categoría, salario, horario laboral, turno y descansos.

La comisión previa fue establecida, debido a los eventos de inseguridad que afectaron su integridad física y emocional. Estos eventos ocurrieron el 07 de Mayo de 2024 cuando la trabajadora IMSS y su pareja fueron víctimas de un acto del crimen organizado en Cárdenas, Tabasco. Durante este incidente, fueron privados de su libertad y sus bienes de forma violencia tanto física como mental. En este contexto y con la finalidad de permitir que concluya su proceso psicoterapéutico, se considera necesario que continúe comisionada sin exceder de forma continua los 120 días naturales. La trabajadora debe continuar con sus valoraciones médicas y psicológicas a fin de asegurar su pronta recuperación. La prolongación de la comisión permitirá que pueda dar un seguimiento adecuado de su estado de salud y una evaluación continua de su situación, conforme a los informes médicos y psicológicos que se presenten.

Así mismo, deberá presentarse ante la **Dra. Yanet Pérez Mendez**, Directora del Hospital General de Zona No. 46, Villa ermosa, para recibir las indicaciones relacionadas con el desempeño de sus actividades y funciones.

Sin más por e omento, reciba un cordial saludo. Atentamente \cepto OREITANE ELE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DE LONCENTRADA ESTATAL DE TAB JEPRITURA DE SERVICIOS DE Dra. Norma Elena Ruiz Pineda Dra. Adriana Gyadalupe Nájera Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Ramos **Jédicas** Matricula: 97383856 DELEGACIÓN ESTATAL EN TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS DE DESARROLLO Dr. Jesús Ignacio Rosiles Francock DE PERSONAL Coordinador Auxiliar Primer Nivet ON CONTROL OF THE CAN Edit South total ball bond and refer the ball of the Control of the Contro DESCONCENTRADE RESERVADA LA PERSENTE DE SULLE DE CONCENTRADE DE RESERVADA LA PERSENTE DE CONCENTRADE DE CONCENT CONRUMACION DE BREVENCION CE MEMBER MOTORSTA Y ANEXOS HORA

Hahermosa: Toasdo. Tel. 993-315-37-20, www.imss.gob.mx